NÚMERO DE INFORME: OCI-2025-048

PROCESO O ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento requerimientos y visitas entes de control y vigilancia.

EQUIPO AUDITOR: Natalia López Salas, Contratista Oficina de Control Interno.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento al cumplimiento de las respuestas de los requerimientos y visitas de los entes de control.

ALCANCE:

Como parte de la ejecución del plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S. A. llevó a cabo durante el tercer trimestre, el seguimiento a la atención de los diferentes requerimientos y visitas administrativas practicadas por los entes de control y vigilancia, diferentes a Entes de Control Político, verificando que éstos fueran atendidos dentro de los tiempos establecidos.

CRITERIOS:

- Procedimiento P-CI-005 «Atención de requerimientos de la comisión de auditoría de la contraloría y visitas administrativas de los entes de control y vigilancia»
- Procedimiento P-SJ-007 «Procedimiento para la atención de solicitudes de órganos de control político, entes de control y vigilancia»

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Oficina de Control Interno basó su labor de control y seguimiento en las respuestas a los requerimientos enviados 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025.

Durante este periodo, la entidad recibió 224 requerimientos por parte de los diferentes entes de control y vigilancia, así:

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Tabla 1. Requerimientos por ente de control.

ENTE DE CONTROL	CANTIDAD	%
Personería de Bogotá, D. C.	125	55,8%
Contraloría de Bogotá, D. C.	27	12,1%
Defensoría del pueblo	18	8,0%
Procuraduría General de la Nación	14	6,3%
Superintendencia de Transporte	13	5,8%
Veeduría Distrital	13	5,8%
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	4	1,8%
Persona Natural	2	0,9%
Superintendencia de Notariado y Registro	2	0,9%
Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.	1	0,4%
Secretaría Distrital de Movilidad	1	0,4%
Secretaría Distrital de Planeación	1	0,4%
Superintendencia de Industria y Comercio	1	0,4%
Superintendencia Solidaria	1	0,4%
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	1	0,4%
Total general	**224**	**100%**

Fuente: Construido por el Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno de la información de requerimientos recibidos 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025.

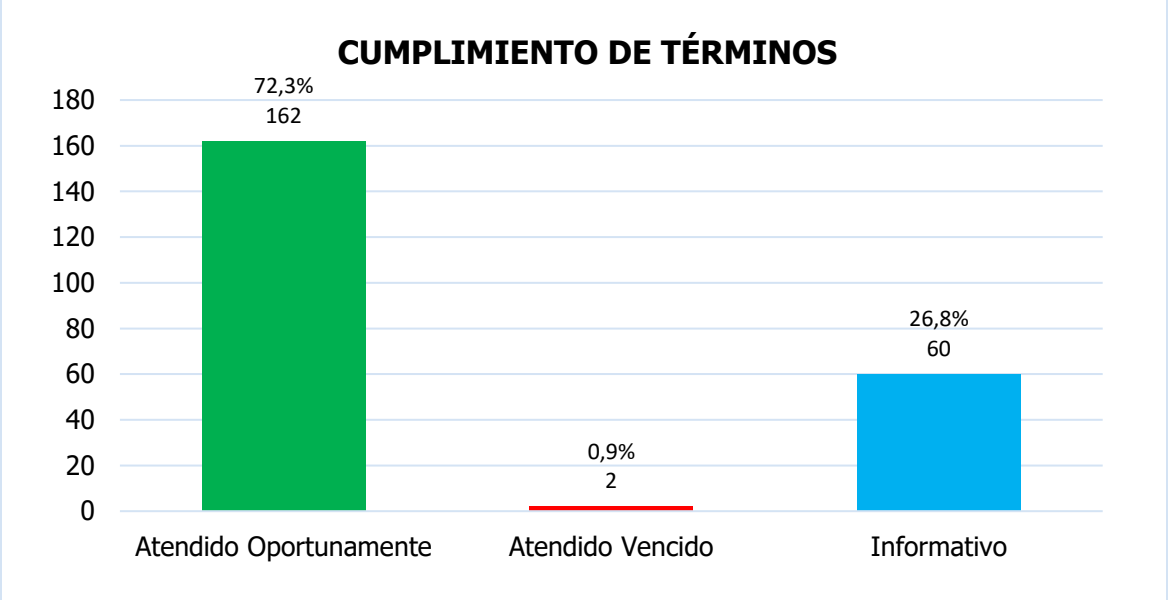
En esta vigencia se recibieron 18 requerimientos menos que el año anterior, ya que para el periodo 2024 se gestionaron 242 requerimientos por parte de los entes de control y vigilancia.

Teniendo en cuenta que 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025, presentó 64 días hábiles, durante este término, TRANSMILENIO S. A. recibió en promedio 3,5 requerimientos diarios por parte de los entes de control y vigilancia, excluyendo los de control político.

Cumplimiento de términos

La siguiente gráfica refleja el número y su representación porcentual de atención para los 224 requerimientos, para el periodo reportado.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co



Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

De los 224 requerimientos recibidos por parte de los diferentes órganos de control y vigilancia, 162 equivalentes al 72,3%, fueron atendidos oportunamente, mientras que 2 de ellos equivalentes al 0,9% presentaron extemporaneidad en su respuesta con respecto a los términos concedidos para su atención por parte del ente externo respectivo. Así mismo, se recibieron 60 oficios informativos equivalentes al restante 26,8%.

Los 224 requerimientos atendidos por fuera de los términos concedidos se discriminan a continuación:

Tabla 2. Requerimientos vencidos.

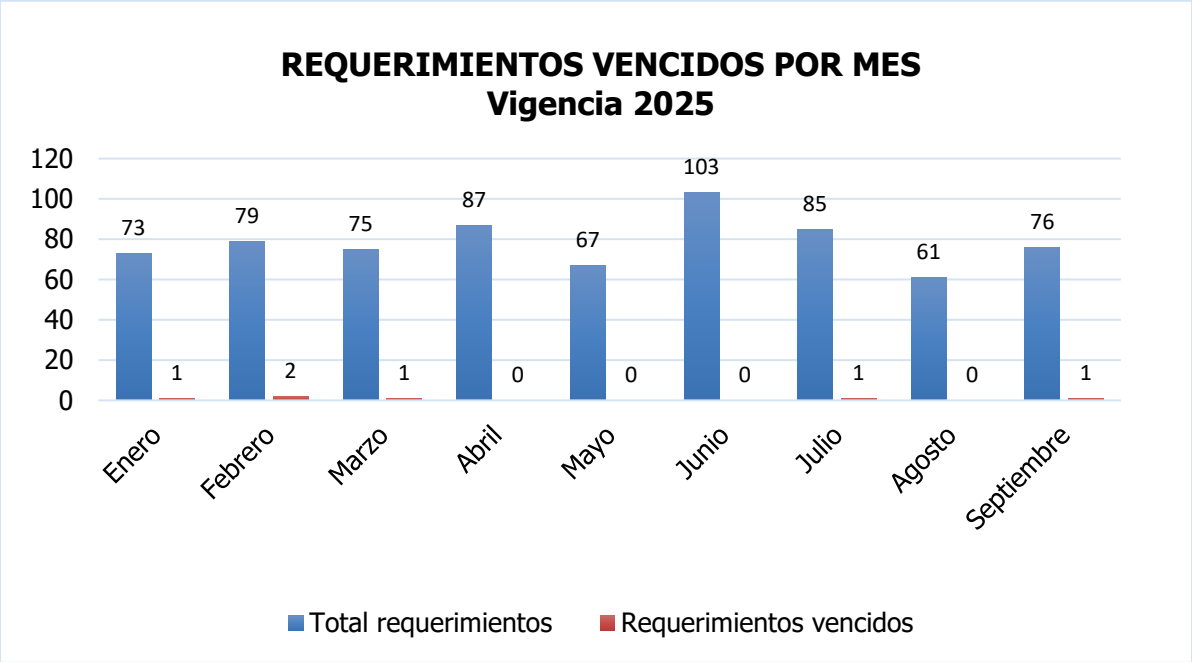
Entidad solicitante	Fecha de Vencimiento	Respuesta	Motivo del vencimiento
Contraloría de Bogotá, D. C.	jueves, 31 de julio de 2025	2025-EE-22851	Demora en la respuesta por parte de las áreas
Personería de Bogotá, D. C.	martes, 16 de septiembre de 2025	2025-EE-28035	Se atendió por fuera de términos por correo electrónico por problemas en la plataforma T-DOC

Fuente: Construido por el Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Requerimientos vencidos por mes

En la siguiente gráfica, se refleja mes a mes, el comportamiento de los requerimientos del tercer trimestre.



Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

Es importante mencionar que los términos internos establecidos para atender los requerimientos se encuentran descritos en el numeral 7 del procedimiento P-SJ-007 «Procedimiento para la atención de solicitudes de Órganos de Control Político, Entes de Control y Vigilancia y Organización Electoral», así como en el numeral 6.4.4 del procedimiento P-SC-001 «Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias».

Adicionalmente, para la atención de requerimientos provenientes de la comisión de auditoría de la Contraloría de Bogotá se deben tener presentes los términos dados por la Oficina de Control Interno establecidos en el procedimiento P-CI-005 «Atención requerimientos Comisión Auditoría y visitas entes de Control»

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Visitas administrativas entes de control

Durante el tercer trimestre, la Oficina de Control Interno asistió en calidad de acompañante las siguientes visitas administrativas realizadas por parte de los entes de control y vigilancia de la entidad:

Tabla 3. Visitas administrativas por ente de control.

ENTIDAD	VISITAS	%
Personería de Bogotá	1	100%
Total	**1**	**100%**

Fuente: Construido por el Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno.

Tabla 4. Detalle visitas administrativas a 30 de septiembre de 2025.

N°	FECHA	ENTIDAD	ATENDIDO POR:	TEMA
1	12 de septiembre de 2025	Personería de Bogotá	Subgerencia Técnica y de Servicios Dirección Técnica de BRT Subgerencia Jurídica Oficina Control Interno Dirección Técnica de Seguridad	Fallas mecánicas en la flota troncal, específicamente con el ocurrido 25/08/2025 en la troncal Avenida Caracas con Calle 72

Fuente: Construido por el Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno.

Nota: Las copias de las actas derivadas de las visitas administrativas reposan en el archivo de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S. A.

CONCLUSIÓN:

Disminuyó en cantidad de requerimientos recibidos el tercer trimestre en comparación con la vigencia 2024, pasando de 242 requerimientos a 224, sin embargo, los requerimientos vencidos aumentaron pasando de 0 en la vigencia 2024 a 2 en la vigencia 2025.

RECOMENDACIONES:

1. Tramitar de manera oportuna los requerimientos recibidos por los entes de control, con el fin de que sean gestionados por las áreas competentes dentro de los términos establecidos en el procedimiento P-SJ-007 y P-SC-001, de tal manera que sean

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

entregados oportunamente al área de correspondencia para su radicación y entrega al ente solicitante.

2. Asignar los trámites de manera oportuna, con el fin de no retrasar la preparación de las respuestas por parte de las dependencias responsables.
3. Tener presente que los términos empiezan a contar desde el momento que la solicitud se radica en la entidad, y no desde el momento en que se recibe el documento por parte de la dependencia responsable de asignar el trámite.
4. Generar alertas preventivas al interior de cada dependencia, con el fin de que éstas permitan indicar los tiempos restantes para la preparación de las respuestas.

Este documento se expide el día 16 diciembre de 2025, por parte de TRANSMILENIO S.A. y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, Jefe de la Oficina de Control Interno.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

SANDRA JANNETTE CAMARGO ACOSTA

Firmado digitalmente por SANDRA JANNETTE CAMARGO ACOSTA
Fecha: 2025.12.16 16:23:04 -05'00'

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA
Jefe Oficina de Control Interno
Elaboró: Natalia López Salas, Contratista Oficina Control Interno.
Revisó: Karol Pierangely Salinas López, Contratista Oficina Control Interno.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co